## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

105

Fecha: 24/06/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003011 2017 00861	Ejecutivo Singular	JOHN JAMES - MARIN LONDOÑO	STAR COMUNICACIONES S.A.S	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2021	1
17001 4003 011 2019 00809	Verbal (Oralidad)	ANGELA ROSA - LOPEZ DE SALAZAR	MARIA EUGENIA GALVIS HINCAPIE	Auto concede amparo de pobreza	23/06/2021	1
17001 4003 011 2020 00123	Verbal (Oralidad)	OCTAVIO - QUICENO TORO	FABIO - IDARRAGA MARTINEZ	Auto nombra curador	23/06/2021	1
170014003011 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NORBEY DE JESUS - CARMONA DUQUE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2021	1
17001 4003 011 2020 00299	Concordato	LINA PATRICIA - DIAZ DIAZ	FALABELLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/06/2021	1
17001 4003 011 2020 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DAVID - PAZ ABDALA	JORGE ELIECER LOPEZ AGUDELO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/06/2021	1
17001 4003 011 2020 00477	Ejecutivo Singular	MIGUEL ALFONSO - ZULUAGA MUÑOZ	NN	Auto No accede a lo solicitado	23/06/2021	1
17001 4003 011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificacior personal	23/06/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Traslado excepciones de mérito - Art. 51( C.P.C.	23/06/2021	1
170014003011 2021 00112	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	NN	Auto tiene por notificado por conducta conclacería auto y remite a csj para notificación	23/06/2021	1
170014003011 2021 00132	Concordato	ELIZABETH - HINCAPIE SALAZAR	SIN DEMANDADOS	Traslado diligencia de inventario y avalúos y proyecto de graduación y calificación de créditos	23/06/2021	1
170014003011 2021 00148	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ ELENA - GIRALDO GIRALDO - FINCA RAIZ -	FABIO - GARCIA MARIN	Auto resuelve desistimiento remite a csj para notificación y requiere parte para que notifique correctamente	23/06/2021	1
170014003011 2021 00348	Divisorios	ARLEYSON DE J - ALVAREZ QUINTERO	FELIPE ANDRÉS - QUINTERO PINEDA	Auto inadmite demanda	23/06/2021	1

ESTADO No.

105

Fecha: 24/06/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003011 2021 00357	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE	N.N.	Rechaza por no subsanación	23/06/2021	1
		INSTITUTORES DE CALDAS				
		LTDA CIDECAL				
17001 4003 011 2021 00379	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N	Auto inadmite demanda	23/06/2021	1
17001 4003 011 2021 00383	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2021	1
		PROFESIONALES DE CALDAS				
		- COOPROCAL				
170014003011 2021 00383	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE	N.N	Auto decreta medida cautelar	23/06/2021	2
		PROFESIONALES DE CALDAS				
		- COOPROCAL				
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2021	1
		PROFESIONALES DE CALDAS				
		- COOPROCAL				
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE	N.N	Auto decreta medida cautelar	23/06/2021	2
		PROFESIONALES DE CALDAS				
		- COOPROCAL				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/06/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ

SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales